



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Despido/ceses en general 419/2018.

Sobre despido.

Demandante/s D/ña: Yolanda Menéndez Suárez.

Abogado: Olga Teresa Blanco Rozada.

Demandado/s: Nortiser Servicios Integrales S.L., Fogasa.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D/D.^a Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Avilés,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D.^a Yolanda Menéndez Suárez contra Nortiser Servicios Integrales S.L., Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el n.º despido/ceses en general 0000419/2018 se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Citación: para el día 29 de Octubre de 2018 a las 11:15 horas para la celebración del acto de conciliación y, caso de no avenencia, a las 11:20 horas para la celebración del acto del juicio.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición 3 días.
- Persona a quien se notifica y cita: Legal representante de Nortiser Servicios Integrales SL.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Nortiser Servicios Integrales SL se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Avilés, a 25 de septiembre de 2018.—El Letrado Judicial.—Cód. 2018-09646.